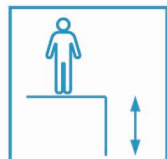
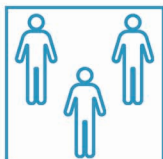


ESPECIFICACIONES

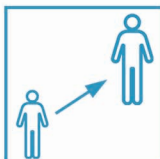
ALTURA
DE CAÍDA


1.9 m

AFORO



5

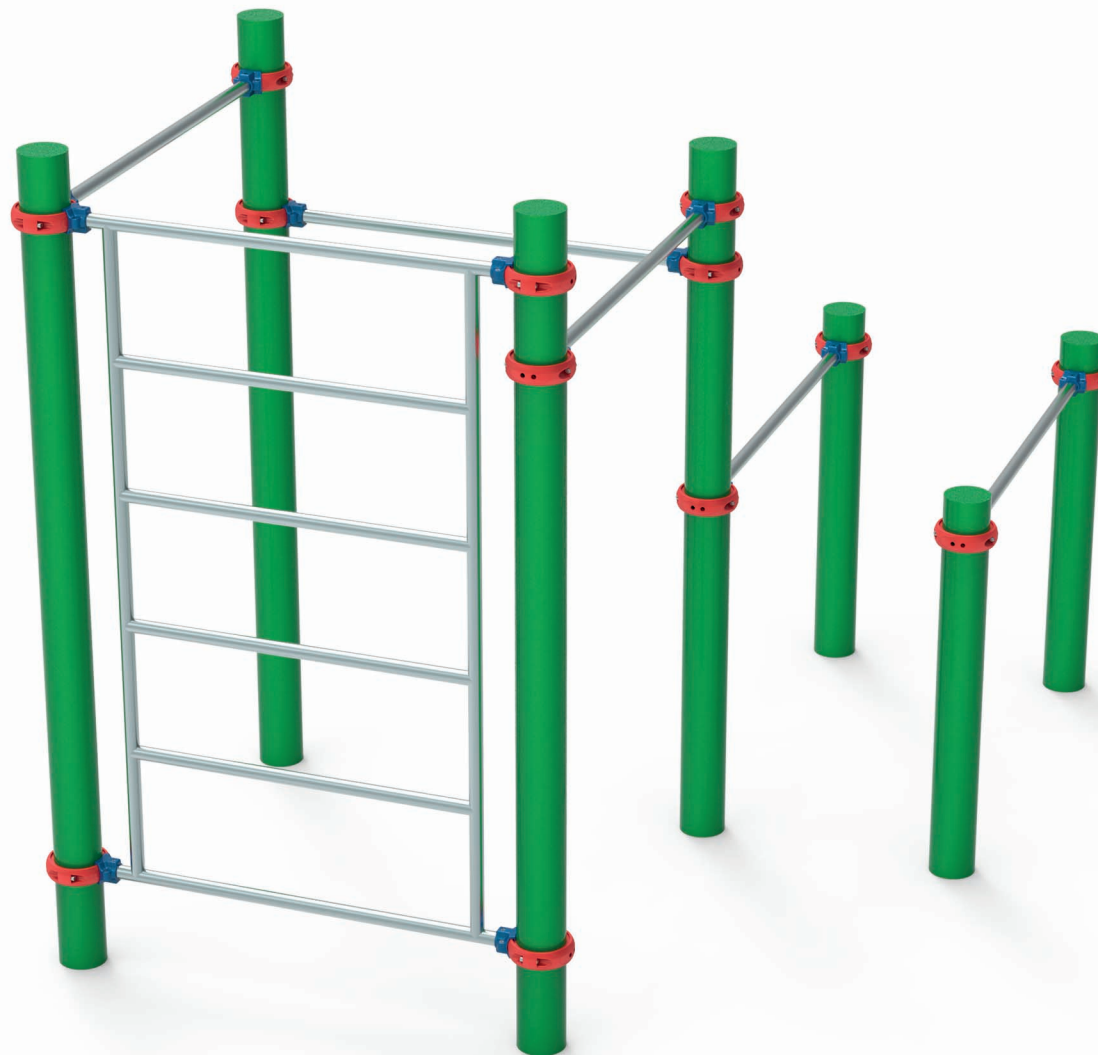
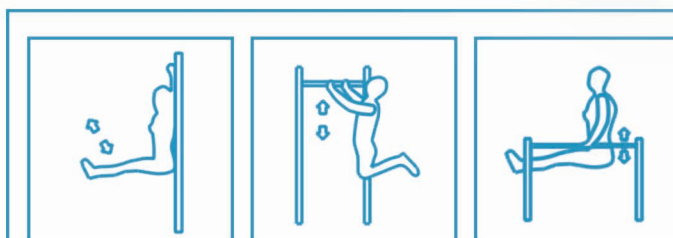
EDAD
DE USO


+14

ANTI
VANDÁLICO


FUNCIÓN

Este conjunto de calistenia permite en un mínimo espacio ejercitar la musculatura de las extremidades superiores e inferiores, además permite ejercitar los músculos abdominales, lumbares, dorsales y pectorales. Está compuesto de: espaldera, pulso a tres alturas diferentes y paralelas. Por motivos de seguridad en caso de caída, debe haber suelo absorbedor de impacto como puede ser arena, chinos, baldosas, suelos continuos de goma, etc.

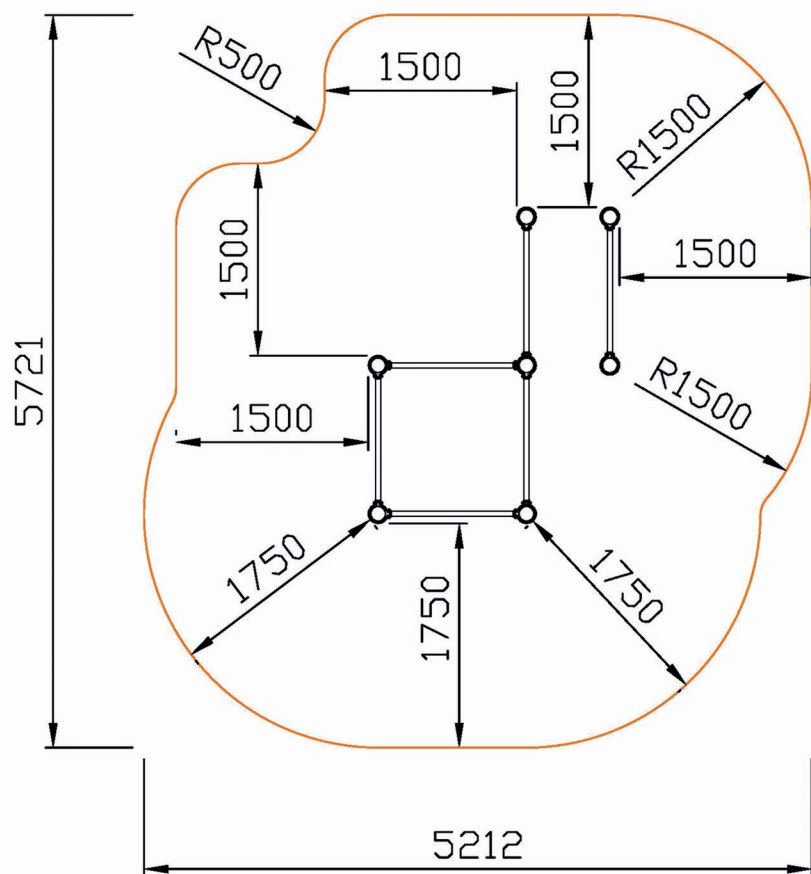

www.agasasl.com


EN 16630:2015

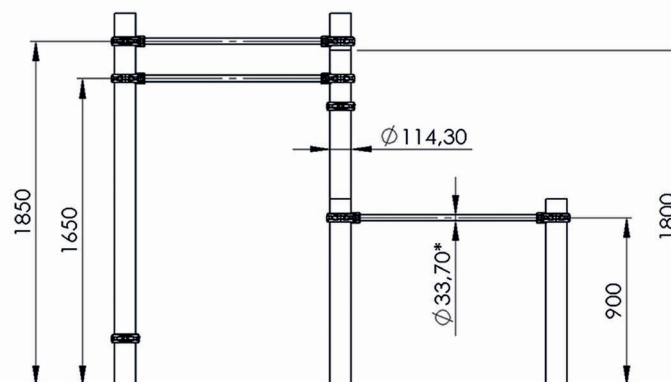
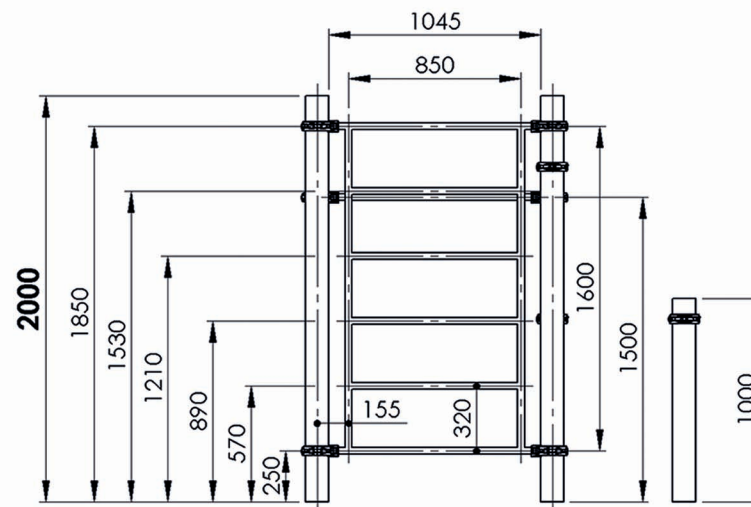


rev.0

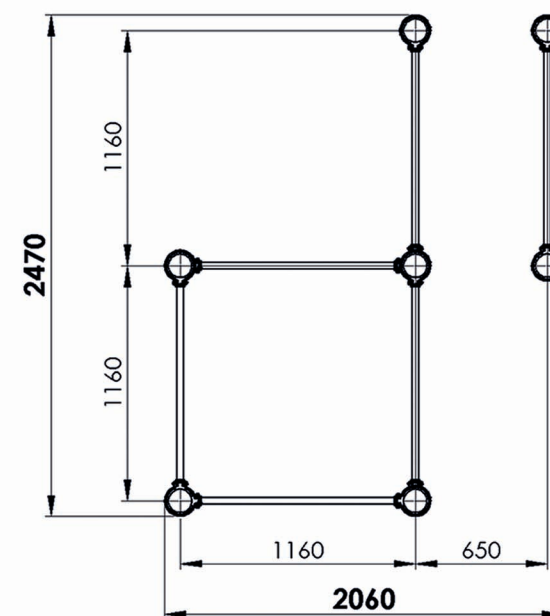
ZONA DE MOVIMIENTO



DIMENSIONES GENERALES

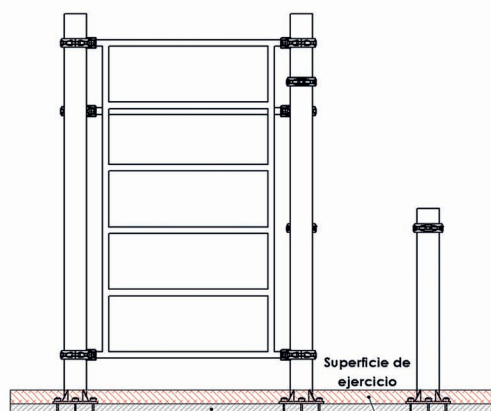


*Opcionalmente puede fabricarse en tubo de $\phi 40$ con los extremos rectificadas



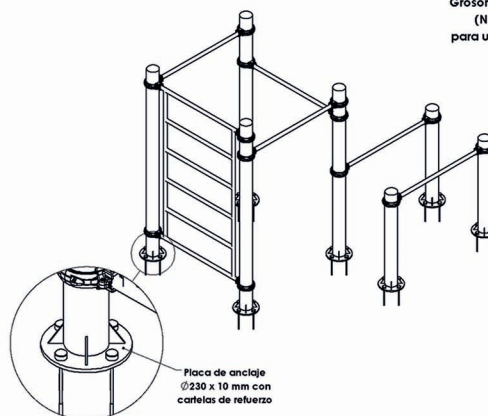
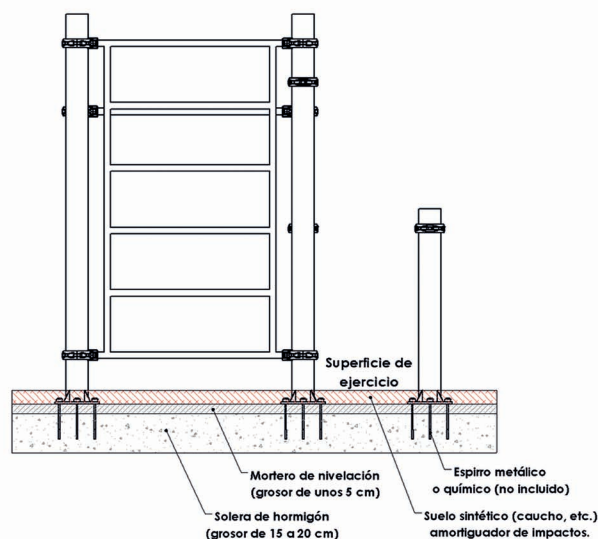
INSTALACIÓN AL SUELO

Especial sobre azotea o parking

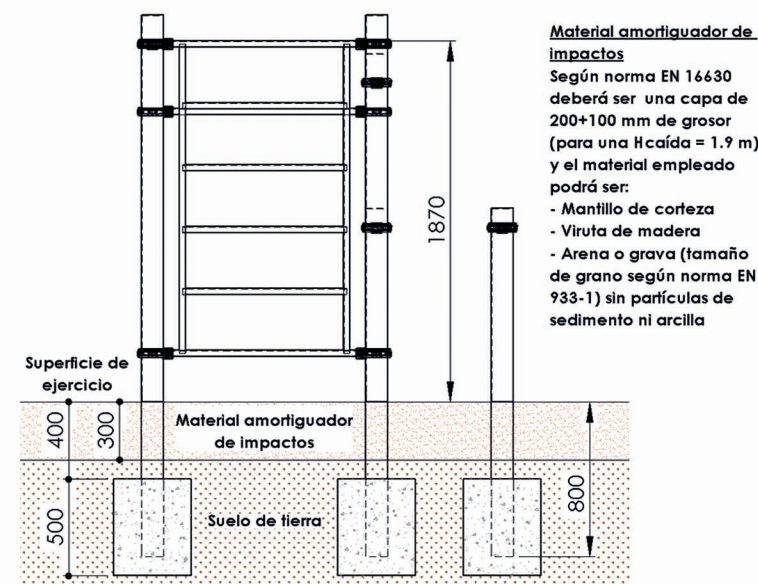


Instalación con mínima perforación

Sobre suelo de hormigón



Sobre suelo de tierra

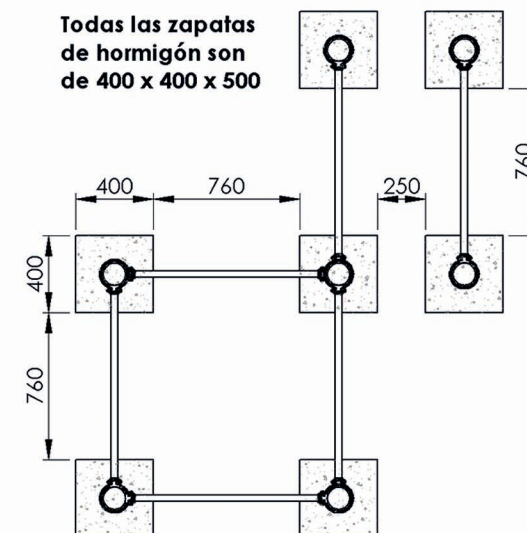


Material amortiguador de impactos

Según norma EN 16630 deberá ser una capa de 200+100 mm de grosor (para una Hcaída = 1.9 m) y el material empleado podrá ser:

- Mantillo de corteza
- Viruta de madera
- Arena o grava (tamaño de grano según norma EN 933-1) sin partículas de sedimento ni arcilla

Todas las zapatas de hormigón son de 400 x 400 x 500



NO SITUAR LOS EQUIPOS DE ENTRENAMIENTO EN LUGARES DE JUEGO PÚBLICO. ESTOS EQUIPOS NO SON APARATOS DE JUEGO SEGÚN LA NORMA DE PARQUES INFANTILES (EN 1176)



DENTRO DE LA ZONA DE MOVIMIENTO NO PUEDE HABER OBSTÁCULOS (FAROLAS, BANCOS, BORDILLOS, ÁRBOLES, ETC.)

www.agasasl.com

- Disponibilidad de repuestos a tiempo ilimitado.
- Garantía de 2 años ampliable a 10 años.
- AGASA se reserva el derecho a modificar sin previo aviso los elementos descritos en este documento.

MATERIALES

Postes: Tubo redondo de 114 mm de diámetro fabricado en acero al carbono pintado.

Barras: Tubo redondo de 33.7 mm de diámetro (o de 40 mm con los extremos rectificadas) fabricado en acero inoxidable.

Mordazas: Desmontables y regulables en altura.

Piezas metálicas: Acero al carbono S-235 y acero inoxidable AISI-304.

Tornillería: Cincada, calidades según normas DIN-603 y DIN-571, protegida con tapones para evitar lesiones.

PLAN DE MANTENIMIENTO

Inspección ocular de rutina(semanal)

Se procederá a identificar riesgos evidentes: actos vandálicos, piezas rotas, falta de cubre-tuercas (tapones), elementos extraños (cristales, piedras, etc.) o riesgos provocados por las condiciones climáticas (deformación de la madera, astillas, grietas, agujeros producidos por caída de nudos, expulsión de resina, etc.). El intervalo de tiempo será de 1 a 15 días, según la severidad de uso (los equipos instalados en zonas marítimas, polución atmosférica y/o antigüedad del producto, dicha inspección podrá ser diaria). En ningún caso dicha inspección será superior a 30 días. En los casos de espacios deportivos muy frecuentadas o afectadas de continuos actos vandálicos, esta inspección podrá ser a diario.

Inspección funcional(mensual)

Este tipo de inspección es más detallada que la anterior, se deberá comprobar el funcionamiento y estabilidad de los equipos y, en particular, detectar posibles muestras de desgaste. La frecuencia de dicha inspección será entre 1 y 3 meses. Se deberá prestar atención a los elementos “empotrados” de forma definitiva o de por vida y a los equipos donde la estabilidad depende de un poste. Como ejemplos de algunos de los aspectos que requieren inspecciones oculares y funcionales tenemos: la limpieza del equipo, la altura libre sobre el suelo de los equipos, los cimientos descubiertos, las aristas vivas, falta de piezas o partes del equipo, desgaste excesivo (en piezas móviles) y la integridad estructural.

Inspección principal (anual)

Este tipo de inspección tiene como objeto comprobar el nivel de seguridad global de los equipamientos, los cimientos y superficies, tales como el cumplimiento de la partes correspondientes de la Norma EN 16630, incluyendo posibles variaciones efectuadas como resultado de la evaluación de las medidas de seguridad, los efectos de la inclemencias del tiempo, la presencia de pudrimiento o corrosión, y cualquier variación del nivel de seguridad de los equipamientos que han sido objeto de reparaciones o a los que se ha añadido o sustituido elementos. Se prestará ATENCIÓN ESPECIAL a los elementos “empotrados” de forma definitiva y a los equipos donde la estabilidad depende de un poste. En algunos casos se puede requerir la excavación o el desmontaje de ciertos elementos. Podrá ser necesario adoptar medidas adicionales para detectar otros posibles deterioros en la estructura. Se deberá realizar dicha inspección por PERSONAL COMPETENTE siguiendo de forma estricta al menos las instrucciones del fabricante.

www.agasasl.com